

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS ORDINARIA

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del año 2.018, a las 11H00, en la oficina ubicada en la calle Joaquín Gutiérrez y Av. Maldonado, Conjunto La Candelaria, Torre R, dpto. R-2 de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores **EDGAR IVÁN PÉREZ PONCE** propietario del 70% de las participaciones, **XAVIER ALEJANDRO PÉREZ NOBOA**, propietario del 15% de las participaciones, y **EDGAR FABIÁN PÉREZ NOBOA**, propietario del 15% de las participaciones, es decir, la totalidad del capital social de la Compañía **AUDITPEREZ CÍA LTDA.**, lugar donde se procede a nombrar como secretario Ad-Hoc al señor **XAVIER ALEJANDRO PÉREZ NOBOA**, luego de lo cual, se da a conocer el orden del día, mismo que señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
- 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2017 y,
- 3.- Destino de las utilidades del año 2017

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los socios a la dirección prevista en los libros de la empresa.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Secretario ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Edgar Pérez Noboa, quien manifiesta que está de acuerdo con el informe y lanza la moción de aprobación, el cual es aprobado en su totalidad. Adicionalmente manifiesta que está totalmente de acuerdo con empezar los trámites para calificar a la Compañía como firma de auditoría externa tanto en la Superintendencia de Compañías como en Mercado de Valores, con el objetivo de iniciar las operaciones de la Compañía y siguiendo el objetivo para el cual creada.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

- 2.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2017.

El Estado de Situación Financiera de la empresa presenta un activo total de US\$24.450,72, pasivos totales de US\$17.369,43; y, un total de patrimonio de US\$7.081,29. Respecto al Estado de Resultado Integral en el ejercicio económico 2017 la empresa arroja una utilidad neta de US\$3.058,95.

Luego de varias deliberaciones los socios aceptan por unanimidad el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

3.- Los socios de la Compañía, aprueban que debido a que la Compañía está iniciando requiere inyección de capital y por tanto que las utilidades del año no sean repartidas, sino que se queden en las utilidades retenidas de la Compañía, luego de apropiar la correspondiente reserva legal del 5% de la utilidad que equivale a US\$152,95.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

A las 11:20 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11:40 se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Secretario de la Junta y los socios asistentes.



EDGAR PEREZ PONCE
SOCIO
GERENTE GENERAL



XAVIER PEREZ NOBOA
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC



EDGAR PEREZ NOBOA
SOCIO